

poco más ó ménos, de su desembocadura en el mar, se eleva una pequeña isla formada de un enorme peñasco circular, que sobresale del agua siete ú ocho varas, en cuya cima, que tiene de doce á catorce varas de diámetro y que está cubierta de vegetacion, se ven ruinas de los primeros habitantes del pais, lo mismo que en los alrededores de la ranchería, comprendida en los límites de la antigua Totonacapan.

La mayor parte de los habitantes de las rancherías, están entregados al cultivo del maiz y otras semillas, y al corte de maderas, cuya conduccion al punto de su depósito facilitan los rios y esteros.

Su poblacion, con distincion de secsos y edades, se hallará en el estado de la de la municipalidad señalado con el número 6.



MUNICIPALIDAD DE TAMIAHUA.

Confina al N. con el distrito de Tampico, del Estado de Veracruz; al O. con la municipalidad de Amatlan; al S. con las de Temapache y Tuspan, y al E. con el Golfo de México. Su superficie es de unas 102 leguas cuadradas, siendo cerca de la mitad de agua.

Sus terrenos, en algunos puntos arenosos, son feraces; y aunque la mayor parte de ellos comprenden las tres haciendas de San Sebastian, San Márcos y Tantala; y las cuatro menores, llamadas ranchos, de los Idolos, San Nicolás, Ajoquentla y Cabo-Rojito, todas de ganado vacuno, la cosecha anual de las principales semillas que se cultivan es de:

Maiz.....	3.000 fanegas.
Frijol.....	100 idem.
Piloncillo.....	1.200 cargas.

Pertenecen á la jurisdiccion de esta municipalidad las islas de Lobos y Blanquilla en el Seno mexicano; y las del Idolo, la Vaca y otras menores en la laguna de su nombre.

Sus terrenos están regados por el rio Tanhuijo, varios esteros, y por la parte meridional de la laguna de Tamiahua hasta el Cabo-Rojo.

Estas aguas son las que constituyen la principal riqueza de sus habitantes, la mayor parte dedicados á la pesca de toda clase de marisco, cuyo privilegio tienen por real cédula de 4 de Abril de 1.644, mediante la cantidad de \$ 2.000 que exhibieron para la armada de Barlovento. Todo el pescado que producen sus aguas se esporta salado para México, Puebla, San Luis Potosí y los lugares circunvecinos. La esportacion asciende anualmente á

Robalo.....	4.000	arobas.
Lisa	6.000	idem.
Peje de Ventura*... 2.000		idem.
Camaron	6.000	idem.
Hueva.....	350	idem.

Total.....18.350 arrobas.

Los productos de los diversos ramos de contribuciones directas de esta municipalidad y de la anterior, pueden verse en el estado número 12.

Su ayuntamiento se compone de un alcalde, cuatro regidores y un síndico. Los fondos municipales de arbitrios los forman las multas, derechos de pasturas, de mostradores, &c. y de un capital de \$ 1.100, cuyos réditos están destinados para el fomento de la escuela de primeras letras; en los seis primeros meses de 1850 ascendieron los ingresos á \$ 635 3 granos y los gastos á \$ 534 4 rs. 9 grs.

Su poblacion, segun el censo ya citado, es de 3.412 habitantes. Los matrimonios, nacimientos y muertes de los últimos cinco años, se hallarán en el estado número 13.

Esta municipalidad encierra la villa de Tamiahua, su cabecera, el pueblo de Acala y las ocho rancherías siguientes:

(*) Lllaman así todo el pescado que no pertenece á las dos primeras especies.

Las Milpas.	Tantala.
San Sebastian.	Ajoquentla.
La Tinaja.	El Corral.
San Márcos.	El Anono.

La poblacion de la villa, pueblo y rancherías con distincion de secsos y edades, véase en el estado núm. 13.

TAMIAHUA. La voz Tamiahua se deriva de la mexicana Tiamiahuac, pueblo señalado tambien en el mapa que acompaña la edicion inglesa de la "Historia de México" por Clavigero, ya citada, y comprendido en la antigua Huastecapan, hoy Huasteca. Su antigüedad es, pues, anterior á la conquista, aunque se ignora absolutamente todo lo relativo á aquella, hasta el año de 1.644 en que se concedió á sus vecinos el título de que he hablado, y que conservan cuidadosamente. Por ese tiempo se hallaban continuamente en guerra con los chichimecos y los piratas que inundaban sus costas vecinas.

Por un documento que se conserva todavia, consta que en 1.708, un comisionado autorizado por el rey para recaudar todo lo que se debiera por compra de villas, lugares &c., fué á esta villa á repartir algunos solares, en que se fabricaron 270 casas, mediante la cantidad de \$ 250 que por ellos exhibieron; cuyo documento lo copiaria íntegro si no fuese por su difusion, y por contener ademas los nombres de los 180 individuos entre quienes se repartieron aquellos.

La partida mas antigua que se halla en sus libros parroquiales es una de bautismo del 1.^o de Setiembre de 1.660.

Este pueblo adquirió el título de villa por las propias causas que el de Tuspan, y por la misma ley de 11 de Octubre de 1.830.

La villa de Tamiahua está situada á los 21° 16' de latitud, y al 1° 35' de longitud. Se halla fabricada en la orilla occidental, á la entrada de la laguna de su nombre, sobre un terreno plano y arenoso; las vistas que la rodean son hermosas y pintorescas. La laguna por el frente de la poblacion tiene de 500 á 600 varas de anchura, y es de poco fondo; esta y el mar están interceptados por una faja de tierra cubierta de vegetacion, cuya anchura en este lugar es de una á dos millas. La barra del rio Tanhuijo, que une las aguas de la laguna con las del mar, dista siete leguas de aquella poblacion. La costa, por esta parte, está casi inhabitada; solo se ven algunos jacales aislados en donde moran las pocas personas necesarias para cuidar los ganados; la isla de Lobos que se halla al nordeste, dista cinco ó seis leguas de ella.

Los terrenos en que se encuentra edificada la villa, se elevan muy poco sobre la superficie de las aguas de la laguna, por lo que en tiempo de lluvias, cuando crece, y se forman ciénegas en la parte occidental de aquella, está espuesta á una inundacion. Su pintoresca situacion, en un llano cerca del mar, la esponen á todos los vientos, principalmente á recibir puras las brisas del verano, circunstancias que hacen fresca y saludable su temperatura, sin cuyas ventajas naturales se padecerian algunas enfermedades originadas por la corrupcion de los despo-

jos que cubren sus orillas, despues de la abundante pesca que allí se hace anualmente.

Su poblacion es de 1.431 habitantes, la mayor parte pescadores; las casas son de embarrado y zacate, contándose ya bastantes de piedra y teja; solo tiene una calle, lo demas de ella se compone de callejones con algun orden. Los únicos edificios públicos son las casas consistoriales, construidas en 1.849, tienen el techo de teja, y si bien se hallan mal situadas, son amplias y decentes; y la iglesia de zacate y embarrado, es bastante capaz. La antigua era de piedra, pero quedó completamente arruinada. Se están colectando actualmente donativos para su reconstruccion, con parte de los cuales se han abierto ya sus cimientos.

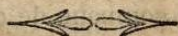
El cementerio se encuentra malísimamente colocado, casi en el centro de la poblacion, contra todas las leyes de higiene pública, y contra el artículo 204 de la ley de 30 de Marzo de 1826; tiene una cerca de piedra muy deteriorada, siempre poblada de hermosos pavos-reales, pues no debo pasar en silencio que estos bellísimos pájaros se domestican y procrean con facilidad en esta villa.

Hay tambien una escuela de primeras letras para hombres, regularmente servida, á la que asisten diariamente cincuenta niños, número inferior al total de los que ecsisten.

Todos los años, el 24 de Diciembre, celebran sus habitantes una especie de feria ó fiestas, á las que concur-

ré bastante gente de los pueblos cercanos, muy semejantes á las de Tuspan en Agosto, si bien su duracion aquí es solamente de cuatro á cinco dias.

Cuba



MUNICIPALIDAD DE TEMAPACHE.

Confina al N. con las de Tamiahua y de Amatlan; al O. con las de Chicontepepec, de Ixhuatlan y el Partido de Huauchinango; al S. con el de Papantla, y al E. con las municipalidades de Tuspan y de Tamiahua. Su superficie es de unas 127 leguas cuadradas.

Es la mayor y mas poblada de las cuatro de que se compone este Partido. Sus terrenos son muy feraces, y en las haciendas y ranchos que contienen, del Chapapote, Tamatoco, el Alazan, Cerro-Viejo, Xicuaque ó San Isidro y otros varios, se alimenta gran número de ganado vacuno.

Aunque sus terrenos son vastos, el espacio que ocupan los segundos, hacen que los habitantes de la municipalidad no encuentren suficientes los que pertenecen á

la comunidad, que son los restantes y grandes tambien, particularmente para la estraccion del chicle en los bosques de zapote, á cuya industria se dedican muchos indigenas.

En esta municipalidad se encuentran varios y estensos manantiales de ese betun negro, de un olor penetrante, conocido con el nombre de *chapapote*. Son muy perjudiciales á los ganados, y no se benefician aquí, como se hace en otras partes con las diferentes clases de betun que se conocen, entre las cuales debe colocarse la de que hablo.

Una de las plantas que mas cultivan sus habitantes, ademas del maiz, café, vainilla &c., es el algodon, de muy buena clase.

La mayor parte de ellos son indigenas, sumidos en la mas crasa ignorancia, pues la enseñanza pública está completamente abandonada por la escasez de los fondos de arbitrios. Este grave mal, debiera remediarse por todos los medios posibles, tanto mas cuanto que á la escasez de aquellos debe agregarse la apatía de las personas que influyen en los manejos públicos de la municipalidad, la cual puede decirse, que ha quedado en la mas completa anarquía desde la pasada revolucion de los indios, en la que se mezclaren algunos de sus habitantes, especialmente del pueblo de Tepetzintla, de donde tambien salió uno de sus mas bárbaros caudillos.

Lo que produjeron en 1.849 en esta municipalidad los diversos ramos de contribuciones directas, se hallará en el estado número 15. Pasando la vista sobre el ramo de contribucion civil, se notará que de \$1.065, que de-

bieron ingresar aquel año al erario del Estado, solo se colectaron \$63; lo que puede servir de prueba á lo que he asentado mas arriba.

Su poblacion, segun el censo ya citado, es de 5.482 habitantes. Los matrimonios, nacimientos y muertes de los últimos cinco años y el aumento medio anual de esta poblacion, pueden verse en el estado número 17.

La municipalidad se compone de los tres pueblos de Temapache, Tepetzintla y Tihuatlan, y de las diecisiete rancherías siguientes:

San Francisco.	Juan Felipe.
Las Casas.	Los Horcones.
Balcazar.	Tamatoco.
Solis.	San Miguel.
Gil.	Cerro-Viejo.
El Alazan.	La Soledad.
El Chapapote.	Las Lajas.
Palma-Real.	El Ojite.
San Isidro.	

TEMAPACHE. El pueblo de Santiago Temapache ó Tamapache, como algunos escriben, es la cabecera de la municipalidad, y residencia de su ayuntamiento. Está ceñido al oeste y al sur por una cadena de cerros; por el este y por el norte los vientos circulan libremente, recibiendo puras las brisas del mar, que se percibe distintamente desde sus alturas; su temperatura es mas fresca y saludable que la de Tuspan. Se halla fabricado sobre un terreno algo elevado sobre la superficie del mar,

lleno de quiebras pedregosas que lo hacen intransitable. En sus orillas ecsisten diversos manantiales de una agua gorda y calcarea que brota de las grietas de las piedras, cayendo en las concavidades que forman las mismas; la de algunos de aquellos es mas delgada que la de otros, por lo cual la prefieren sus vecinos, sirviéndose de ella para beber, y de la última para diferentes usos. Esta agua, que algunos créen nociva á la salud, no lo es, supuesto que todos los habitantes la beben y se conservan robustos y por largos años: cerca del pueblo hay arroyos de agua dulce y delgada.

Sobre la antigüedad de este pueblo no tengo ningunos datos, pero es probable que sea anterior á la conquista; la partida mas antigua que se encuentra en sus archivos parroquiales, es una de casamiento del 20 de Abril de 1.700.

Su poblacion compuesta en su mayor parte de indígenas, es de 1.441 habitantes. Por la naturaleza de su suelo las casas están colocadas sin orden, y por la misma no se puede abrazar de un golpe de vista la estension que ocupan; todas ellas se hallan fabricadas de zacate y embarrado, al estilo del pais, lo que es debido á la pobreza de sus vecinos.

Las casas consistoriales son semejantes á las demas. La plaza está situada en el centro del pueblo, en un lugar bajo y desigual; en medio de ella se eleva un templo de mamposteria y bóveda con una torre á su izquierda, de una altura que no corresponde con las dimensiones de aquel, y cuya cúspide se encuentra al nivel de muchas casas de la poblacion. Es el mejor que ecsiste

en el Partido; fué mandado edificar el año de 1.780 ú 85 por una señora llamada María Gertrudis Jácome y por unos señores Vegas; su construccion duró diez ú once años; poco tiempo después de haberse concluido, se desplomó la bóveda, que se mandó reponer por la misma señora. Actualmente está muy abandonado, lo que causará su ruina dentro de pocos años, si no se procura su conservación cada vez que sea necesario; mas tarde su reparacion, en el caso de que se intente, será muy costosa.

El curato de este pueblo rinde anualmente \$4.000, poco mas ó menos. Fué visitado en 1.747 por el obispo de Geren, como consta por el siguiente documento que se encuentra intercalado en el obituario y libro de bautismos de la parroquia de Tuspan, correspondiente al citado año. Dice así: "Santiago Tamapache y Enero 3 de 1.747 años.—Por visitado y presentado este libro y el antecedente á este que se acabó de bautismos de todo género de gente del pueblo de Nuestra Señora de la Asuncion Tabuco, anexo á esta cabecera de Santiago Temapache; y vistas y reconocidas las partidas que se hallan en uno y otro libro desde la última visita, su Sria. Ilma. declaró que están conformes á derecho y mandó que en adelante se prosiga de la misma forma observándose lo mandado por su Sria. Ilma. en su auto de visita puesto con fecha de hoy en el libro de bautismos de esta cabecera de Tamapache. El Ilmo. Sr. obispo de Geren, del consejo de S. M., auxiliar del obispado de la Puebla y visitador general en él, estando entendiendo en la visita eclesiástica de este curato: así lo

decretó y firmó.—*Juan Francisco*, obispo de Geren.—*Ante mí, D. Francisco Javier de Echeverría*, notario de visita eclesiástica."

El cementerio está bien colocado sobre una eminencia, al noroeste de la poblacion, y cercado de madera.

Este pueblo tiene cuatro ó cinco pequeñas tiendas en donde se abastecen de ropa y licores sus vecinos.

Todos los años, el dia de Santiago, patron del pueblo, celebran sus habitantes fiestas por espacio de tres ó cuatro dias, semejantes á las de Tamiahua en el mes de Diciembre.

TEPETZINTLA.—Pueblo situado diez leguas al noroeste del anterior, sobre un terreno algo plano; sus casas son de zacate y embarrado. Tiene una escuela de primeras letras para hombres y una poblacion de 915 habitantes. Pertenecen á la jurisdiccion de la alcaldía de este pueblo las nueve rancherías de Piedra-Labrada, Huilotitla, San José, Copaltitla, El Humo, Tecomate, Espinal, la Loma y Jamatla; cuya poblacion pormenorizada se hallará en el estado número 17.

TIHUATLAN.—Pueblo situado quince leguas al suroeste de Temapache y doce al suroeste de Tuspan, sobre un terreno desigual y rodeado de cerros. Sus casas, asi como la iglesia, que es bastante capaz, están construidas de los mismos materiales que en el pueblo anterior; tiene una escuela de primeras letras para hombres y una poblacion de 870 habitantes. Pertenecen á la jurisdiccion de su alcaldía las tres rancherías de Mecate-

pec. Miahuapa y Tiallo,* cuya poblacion puede verse en el estado número 18.

Las rancherías no ofrecen nada de notable, si no es que sus habitantes no gozan absolutamente de las ventajas que presta la educacion. Su poblacion, como tambien la del pueblo de Temapache, con distincion de sexos y edades, se encontrará en el estado número 19.



MUNICIPALIDAD DE AMATLAN.

Confina al N. con el distrito de Tampico; al O. con el mismo; al S. con la municipalidad de Temapache; y al E. con la de Tamiahua. Su superficie es de unas 19 leguas cuadradas.

Sus terrenos son feraces; pertenecen á la hacienda de

* Una milla al N. de esta ranchería, están situadas las ruinas de Tiallo, tan interesantes como las de I Tadjin, en Papantla, y comprendidas como estas en los límites de la antigua Totonacapan. Estos monumentos, dignos por muchos títulos de conservarse, deberían cuidarse por los ayuntamientos en cuyas municipalidades se encuentran. Ambos se hallan actualmente muy deteriorados y cubiertos de vegetacion. Los árboles que, por abandono, se han desarrollado en ellos, remueven con sus raices las enormes y bien labradas piedras de que están fabricados, lo cual acarreará su ruina dentro de pocos años.

San Benito, de propiedad particular. Los lugares que cultivan sus habitantes los tienen arrendados de su propietario, y aun los pueblos que encierra no tienen señalado su fundo legal. La persuasion en que están los indígenas de que han sido despojados de la propiedad que les corresponde en estas tierras y la resistencia que por consiguiente oponen al pago de los arrendamientos, han dado origen á muchas discusiones con el propietario de ellas; y no habiéndose, todavía, ventilado judicialmente la cuestion, siempre ecsisten las dudas que algunos mantienen por convenir así á sus intereses, de donde han resultado y resultarán en adelante, diferencias interminables, quejas, reclamaciones, &c. que nunca decidirán de parte de quién está la justicia.

El medio mas conveniente que hay, en mi concepto, para terminar este asunto, es el de que ambas partes entren francamente en un juicio en que se averigüe la legitimidad de sus respectivos derechos. Si de este juicio resulta que los indígenas carecen del que creen tener, deberán entonces desistir de sus pretensiones, y podrán adquirir estos terrenos por medio de una compra, como lo han hecho, en igualdad de circunstancias, los habitantes de Tuspan, gozándolos pacíficamente; y lo que es mas, se alejarán los pretextos que en 1847 sirvieron para hacer estallar la revolucion llamada de San Nicolás, ó de castas, en la que, si bien éstos tomaron parte, eran capitaneados por hombres que no pertenecian á su raza.

Por haberse estendido despues la revolucion á muchos puntos del departamento de que me ocupo, y por haber